



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 190 Fecha (dd/mm/aaaa): 23/11/2023 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 41 89 003 201900500 00	Tutelas	ELBA ESTUPIÑAN SANDOVAL	SANITAS EPS	Auto Cierra Incidente de Desacato	22/11/2023		
68001 41 89 003 202100336 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE COOMULFONCE LTDA	RICARDO VANEGAS RAMIRES	Sentencia Anticipada	22/11/2023		
68001 41 89 003 202300087 00	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA DE ASESORIAS Y SERVICIOS JOVENES SANTANDER COASEJOS	YOLANDA EMILIA DIAZ GARCIA	Auto termina proceso por Pago	22/11/2023		
68001 41 89 003 202300128 00	Ejecutivo Singular	YOLIMA ESTUPIÑAN SERRANO	MONICA MIRANDA BLANCO	Auto termina proceso por Pago	22/11/2023		
68001 41 89 003 202300456 00	Tutelas	CAMILO ANDRES PRIETO JAIMES	FAMISANAR EPS	Auto Cierra Incidente de Desacato	22/11/2023		
68001 41 89 003 202300558 00	Tutelas	ELIZABETH OSORIO OSORIO,	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Sentencia de Primera Instancia de Tutela	22/11/2023		
68001 41 89 003 202300564 00	Tutelas	MERCEDES MORALES DE CABALLERO	SALUD TOTAL EPS	Sentencia de Primera Instancia de Tutela	22/11/2023		
68001 41 89 003 202300564 00	Tutelas	MERCEDES MORALES DE CABALLERO	SALUD TOTAL EPS	Auto Para Mejor Proveer	22/11/2023		
68001 41 89 003 202300596 00	Tutelas	ROSSY MILENA MALDONADO JAIMES	NUEVA EPS	Auto Admite y Avoca Tutela	22/11/2023		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/11/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

LINA MARIA ROSALES PALOMINO
SECRETARIO